



Building a better  
working world

6  
9 de septiembre de 2016  
C-01647/16

Señor  
Antonio Germany  
Gerente General  
MV Clinical S.A.  
O'Higgins 1529  
Concepción

De nuestra consideración

De acuerdo a los antecedentes proporcionados por la Administración de su subsidiaria, Clínica Las Lilas S.A., los estados financieros de dicha Sociedad al 31 de diciembre de 2015 por los cuales nosotros emitimos una opinión de auditoría con fecha 30 de marzo de 2016, contienen representaciones incorrectas que provienen de una sospecha de fraude y que la Administración ha cuantificado y determinado ajustes contables que requieren la reformulación de dichos estados financieros.

Considerando lo anterior y la significancia de Clínica Las Lilas S.A. en los estados financieros consolidados de MV Clinical S.A., al 31 de diciembre de 2015, por los cuales emitimos una opinión de auditoría con fecha 30 de marzo de 2016, estos también requieren ser reformulados y por lo tanto requieren la re-emisión de nuestro informe de auditoría de MV Clinical S.A..

En relación a lo anterior y según lo que hemos conversado con la Administración de MV Clinical S.A. y conforme a las Normas de Auditoría de General Aceptación en Chile (NAGAS) nosotros aplicaremos los procedimientos de auditoría necesarios para satisfacernos y auditar los ajustes propuestos por la Administración y otros que fuesen necesarios en virtud de la documentación adicional que se nos proporcionará, con respecto a los ajustes efectuados en Clínica las Lilas y su consecuente impacto en los estados financieros consolidados de MV Clinical S.A..

Por lo tanto, y conforme a las Normas de Auditoría de General Aceptación en Chile (NAGAS) esta comunicación cumple con informar a la Administración y al Directorio de MV Clinical S.A. el inicio de nuestra revisión de los ajustes efectuados por la Administración y hechos posteriores de Clínica las Lilas S.A. y de los impactos en los estados financieros consolidados de MV Clinical S.A.

En consecuencia, mientras no se concluyan nuestros procedimientos de auditoría antes indicados que permitan la re-emisión de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados reformulados de MV Clinical S.A. al 31 de diciembre de 2015, si procediere, no se debe confiar en nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 de MV Clinical S.A. previamente emitida, ni por ustedes ni por cualquier otra tercera parte interesada.

Desde ya, quedamos atentos a cualquier duda en relación a la presente comunicación.

EY LTDA.

Víctor Zamora Q.

CC:

Señor: Gerente General y Presidente del Directorio de MV Clinical  
Señor: Gerente General y Presidente del Directorio de Empresas Masvida S.A.